

# SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA  
DE CATALUNYA



Semana del 22 al 26 de junio

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

**Lunes 22 de junio de 2026. JURADO 60/25. Hora 09.30 (CONFORMIDAD).** Juzgan a una persona acusada de un delito de asesinato con alevosía y de un delito de robo con violencia en casa habitada. Los hechos ocurrieron en el año 2023. Según el fiscal, la víctima perdió a su mujer y, debido a su avanzada edad, contrató a la acusada para que se ocupase de las tareas domésticas y de su cuidado. La acusada, movida por un interés económico, inició una relación sentimental con la víctima, llegando a contraer matrimonio. Sin embargo, una vez casados, la acusada cambió su actitud hacia el perjudicado, lo desatendía y aislaba de su familia y obtuvo, por su constante insistencia, el control de la capacidad económica de la víctima, logrando que la autorizara a poder operar en sus cuentas bancarias. Además, consiguió que le entregara las cantidades de dinero que de forma habitual le solicitaba. La víctima empezó a temer por su vida y, debido al deterioro de la relación, decidió divorciarse y revocó la autorización de acceso a sus cuentas bancarias. La acusada abandonó el domicilio. El día de los hechos, la víctima intentó en varias ocasiones ponerse en contacto telefónico con la acusada para que firmara el acuerdo de divorcio, pero no consiguió hablar con ella. Esa misma madrugada, la acusada accedió al domicilio, a sabiendas de que la víctima estaría durmiendo, y, con intención de acabar con su vida, rodeó con un cable eléctrico el cuello de la víctima para estrangularle, provocando su fallecimiento. Acto seguido, se apoderó del dinero que había en una caja que tenía la víctima en su mesita. El fiscal pide 27 años y 6 meses de prisión.

**Lunes 22 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender MDMA y hachís. El fiscal pide 5 años de prisión.

**Lunes 22 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito de robo con violencia de menor entidad y de un delito intentado de estafa en concurso medial con un delito de falsedad en documento oficial. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2020. Según el fiscal, el acusado, como administrador de su empresa, debía firmar unos contratos de resolución contractual de ejecución de obra en una notaría con otras entidades. Antes de la firma, debía entregar unos avales, pero el acusado pretendía entregar unos avales falsos. Cuando una persona de la otra parte comentó que había unos errores en los avales, por lo que se debía aplazar la firma, el acusado cogió del bolso los cheques que debían entregar las otras entidades y otra documentación y salió corriendo. Cuando una persona intentó detenerle, el acusado le dio varios empujones y manotazos y consiguió huir. El fiscal pide 2 años y 6 meses de prisión.

**Lunes 22 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30.** Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abuso sexual a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2019. Según el fiscal, el acusado abusó sexualmente en repetidas ocasiones de la hermanastra, menor de edad, de su hijo. El fiscal pide 5 años de prisión.

**Lunes 22 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30.** Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones en la modalidad de deformidad. Los hechos ocurrieron en Canovelles en el año 2025. Según el fiscal, la acusada se dirigió al domicilio de su vecina, que estaba realizando labores de limpieza en su casa con la puerta abierta. La acusada entró y, sin previa discusión y de forma sorpresiva, atacó a la víctima con una cuchilla, causándole dos cortes en la mejilla y oreja. El fiscal pide 6 años de prisión.

**Lunes 22 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 11.30.** Juzgan a una persona acusada de un delito de desórdenes públicos y de un delito de robo con fuerza en establecimiento abierto al público fuera de las horas de apertura en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2021. Según el fiscal, la acusada se unió a una manifestación, durante la cual estaban alterando la paz y el orden público y realizando saqueos y desperfectos en la vía pública. La acusada rompió el escaparate de una tienda y robó una bolsa de mano. El fiscal pide 4 años, 11 meses y 29 días de prisión.

**Lunes 22 de junio de 2026. Sección 21ª. Hora 10.00 (continúa el 23).** Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual con penetración a menor de dieciséis años, de un delito continuado de abuso sexual sin penetración a menor de trece años, de un delito continuado de abuso sexual con penetración y de dos delitos continuados de abuso sexual sin penetración a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron entre los años 2005 y 2020. Según el fiscal, el acusado agredió y abusó sexualmente en repetidas ocasiones de cuatro víctimas, menores de edad, aprovechando su relación de confianza familiar o bien que eran amigas de su hija. El fiscal pide 40 años de prisión.

**Lunes 22 de junio de 2026. Sección 21ª. Hora 10.00 (continúa el 23, 25 y 26).** Juzgan a varias personas acusadas de dos delitos de falsedad en documento oficial, de un delito de robo con violencia en establecimiento abierto al público y uso de arma en concurso real con un delito leve de lesiones, de un delito de homicidio en grado de tentativa, de un delito de atentado con uso de arma, de un delito de pertenencia a grupo criminal, de un delito de tenencia ilícita de arma y de un delito de encubrimiento. Los hechos ocurrieron en el año 2018. Según el fiscal, los acusados, de común acuerdo y cada uno con roles característicos de un grupo criminal, accedieron a una joyería, portando un arma de fuego y cubriendo sus cabezas, y, tras hacer caer al suelo a una víctima, robaron las joyas que estaban en los mostradores. En el momento de la huida, dispararon a un agente de Mossos d'Esquadra que intentaba detenerlos. La acusada, conocedora de los hechos cometidos, ocultó en su domicilio a alguno de los otros acusados y parte de las joyas robadas. El fiscal pide penas desde los 2 años de prisión hasta los 14 años y 11 meses de prisión para los diferentes acusados y delitos.

**Lunes 22 de junio de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual con penetración. Los hechos ocurrieron en el año 2017. Según el fiscal, el acusado estaba en el domicilio de su ex pareja. En un momento dado, a pesar de la negativa de ella, el acusado abusó sexualmente de ella. El fiscal pide 7 años de prisión.

**Martes 23 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de administración desleal. Los hechos ocurrieron entre los años 2017 y 2018. Según el fiscal, el acusado, aprovechando que tenía la condición de autorizado en las cuentas bancarias de una empresa a consecuencia de sus funciones en ella, dispuso de varias cantidades de dinero de estas cuentas. El fiscal pide 6 años de prisión.

**Martes 23 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 12.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito de robo con fuerza en establecimiento abierto al público. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado accedió a un parking y se dirigió a un vehículo aparcado. Acto seguido, lanzó una piedra al cristal, rompiéndola, y se apoderó del dinero que había en su interior. El fiscal pide 6 años de prisión.

**Martes 23 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30.** Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en el año 2023. Según el fiscal, el acusado agredió sexualmente a su compañera de piso. El fiscal pide 6 años y 6 meses de prisión.

**Martes 23 de junio de 2026. Sección 5ª. Hora 11.30.** Juzgan a una persona acusada de un delito de robo con fuerza en establecimiento abierto al público. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, el acusado accedió a un parking y, tras quebrantar la ventana de un vehículo que había estacionado, se apoderó de varios objetos que había en su interior. El fiscal pide 5 años de prisión.

**Martes 23 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Sant Feliu de Llobregat en el año 2022. Según el fiscal, el acusado, como médico de familia, atendió a la víctima y le realizó una serie de preguntas íntimas de carácter sexual. A continuación, le pidió que se desvistiera y, en vez de atender su dolencia, el acusado aprovechó para agredirla sexualmente. El fiscal pide 12 años de prisión.

**Martes 23 de junio de 2026. Sección 8ª. Hora 10.00.** Juzgan a dos personas acusadas de un delito de lesiones con deformidad. Los hechos ocurrieron en Cerdanyola del Vallès en el año 2021. Según el fiscal, los acusados discutieron con la víctima y, en el transcurso de la discusión, le golpearon. El fiscal pide 5 años de prisión para cada acusado.

**Martes 23 de junio de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito de malos tratos en el ámbito de la violencia de género y de un delito de violación. Los hechos ocurrieron en el año 2019. Según el fiscal, el acusado, en el transcurso de una discusión con su pareja, le agarró del pelo y la golpeó contra la cama. En otra ocasión, la agredió sexualmente empleando la violencia. El fiscal pide 13 años de prisión.

**Martes 23 de junio de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abusos sexuales a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron entre los años 2017 y 2019. Según el fiscal, el acusado, aprovechando su relación de confianza con la víctima, menor de edad, hija de su pareja, con la que se relacionaba como si fuera su padre, abusó sexualmente de ella en repetidas ocasiones. El fiscal pide 10 años de prisión.

**Jueves 25 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito de detención ilegal, un delito leve de lesiones, un delito de amenazas y un delito de obstrucción a la justicia. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2022. Según el fiscal, las víctimas conocieron a la acusada quien les ayudó a instalarse en un piso propiedad de la pareja de la procesada, estableciéndose una relación entre la familia y la acusada. Debido a un ingreso hospitalario del marido de la perjudicada, la acusada le solicitó una cantidad de dinero para cubrir los gastos y ante la negativa de ésta, entró en la habitación del hijo menor, lo ató y le inyectó una sustancia. Cuando la víctima se levantó, pudo rescatar a su hijo. La acusada, ha continuado amenazando a la familia si no retiraba la denuncia interpuesta. El fiscal pide para la acusada la pena de más de 6 años de prisión.

**Jueves 25 de junio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual a menor. Según el fiscal, el acusado estando en la vía pública, se aproximó a la víctima y le realizó tocamientos. El fiscal pide para el acusado la pena de 3 años de prisión.

**Jueves 25 de junio de 2026. Sección 6ª. Hora 11.30.** Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual a menor de 16 años. Los hechos ocurrieron en Sabadell en el año 2021. Según el fiscal, el acusado invitó a la víctima a su domicilio, se tumbó en el sofá e intentó realizarle. El fiscal pide para el acusado la pena de 1 año y 11 meses de prisión.

**Jueves 25 de junio de 2026. Sección 10ª. Hora 11.15.** Juzgan a una persona acusada de un delito de robo con fuerza, un delito de lesiones agravadas y un delito leve de lesiones. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado se situó detrás de las víctimas y le dio primero un fuerte golpe a una de las víctimas que le hizo caer al suelo y posteriormente cogió del cuello a la otra víctima hasta hacerla caer también. Estando ambas en el suelo, cogió la mochila y antes de marcharse, con un objeto punzante, le hizo cortes a la víctima. El fiscal pide para el acusado la pena de 15 años de prisión.

**Jueves 25 de junio de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona entre el año 2019 y 2021. Según el fiscal, el acusado durante el periodo que convivió con la hija de su mujer, de manera habitual, la agredía sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de 15 años de prisión.

**Jueves 25 de junio de 2026. Sección 22ª. Hora 10.00.** Juzgan a una persona acusada de un delito de asesinato en grado de tentativa, un delito de maltrato habitual y tres delitos de lesiones. Los hechos ocurrieron en el año 2023 y 2024. Según el fiscal, durante los años de convivencia, ejercía un control absoluto sobre la víctima. En una ocasión en la que la víctima se encontraba con unas amigas, llamó a una de ellas obligándola a volver a casa bajo la amenaza de golpearla. Al llegar, el acusado la golpeó hasta dejarla inconsciente. Viviendo ambos en domicilios diferentes, el acusado se dirigió a la vivienda de la víctima y al verla salir, se dirigió hacia ella y bajo amenaza de querer matarla, le clavó un cuchillo en la espalda. El fiscal pide para el acusado la pena de 18 años de prisión.

# SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA  
DE CATALUNYA



Semana del 20 al 26 de junio

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

**Lunes 22 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30.** Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual y un delito de amenazas. Los hechos ocurrieron en Tarragona en el año 2022. Según el fiscal, el acusado se acercó a la víctima cuando estaba cerrando la persiana de una tienda, le realizó tocamientos y la amenazó con hacerle daño y avisaba a la policía. El fiscal pide para el acusado la pena de 2 años de prisión.

**Jueves 25 de junio de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30 (continúa el 26 y 30 de junio)** Juzgan a varias personas acusadas de un delito continuado de falsedad contable, seis delitos continuados de falsedad en documento mercantil, un delito de insolvencia punible y un delito de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron entre los años 2008 y 2011. Según el fiscal, como consecuencia de las dificultades financieras que atravesaba la cooperativa, presentaron ante el juzgado mercantil de Tarragona, una declaración de concurso voluntario. Los acusados a través de la falsedad contable, se apoderaron de cantidades de dinero correspondientes a numerosas personas. El fiscal pide para uno de los acusados la pena de más de 14 años de prisión, para otro de los acusados la pena de más de 5 años de prisión, para otra de las acusadas la pena de 3 años y 9 meses y para el resto de acusados la pena de 1 año y 9 meses de prisión.

# SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA  
DE CATALUNYA



Semana del 22 al 26 de junio

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

**Jueves 25 de junio de 2026. Sección 1ª. Hora 09.30h.** Juzgan a tres personas acusadas de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en el año 2016. Según el fiscal, los acusados de común acuerdo, con ayuda de la acusada, pareja sentimental de uno de ellos, se comprometieron a elaborar unas obras en la vivienda de las víctimas a las que entregaron un presupuesto. Los perjudicados fueron realizando pagos a la cuenta corriente de uno de los acusados que a la vez retiraba las cantidades de dicha cuenta. Los acusados, abandonaron la ejecución de las obras, no devolviendo a las víctimas ninguno de los importes recibidos. El fiscal pide para dos de los acusados la pena de 5 años de prisión y para la acusada, la pena de 5 meses de prisión.

# SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA  
DE CATALUNYA



Semana del 22 al 26 de junio

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA

Sección 3ª. NO HAY SEÑALAMIENTOS

Sección 4ª. NO HAY SEÑALAMIENTOS